



NOTA DE ESTUDIO

GRUPO DE EXPERTOS SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS (DGP)

VIGESIMOSÉPTIMA REUNIÓN

Montreal, 16 - 20 de septiembre de 2019

- Cuestión 2 del orden del día:** **Gestión de los riesgos de seguridad operacional específicos del transporte por vía aérea e identificación de anomalías**
- 2.4:** **Formular propuestas de enmienda de la *Orientación sobre respuesta de emergencia para afrontar incidentes aéreos relacionados con mercancías peligrosas (Doc 9481)*, si se considera necesario, para su incorporación en la edición de 2021-2022**

INFORMACIÓN SOBRE RESPUESTA DE EMERGENCIA

(Nota presentada por L. Cascardo)

RESUMEN

En esta nota de estudio se propone una enmienda de la *Orientación sobre respuesta de emergencia para afrontar incidentes aéreos relacionados con mercancías peligrosas (Doc 9481)* para describir la clave de procedimiento adecuada con texto más genérico.

Medidas recomendadas al DGP: Se invita al DGP a revisar las Secciones 3 y 4 de la *Orientación sobre respuesta de emergencia para afrontar incidentes aéreos relacionados con mercancías peligrosas (Doc 9481)*, según figura en el apéndice de esta nota de estudio.

1. INTRODUCTION

1.1 An amendment to the *Emergency Response Guidance for Aircraft Incidents Involving Dangerous Goods (Doc 9481)* was proposed to the nineteenth working group meeting of the Dangerous Goods Panel (DGP-WG/19, Montréal, 1 to 5 April 2019) to ensure applicable references to new drill code 12 were incorporated, since there are still references in the document to drill codes “1 to 11” (see paragraph 3.2.4.1 of the DGP-WG/19 report).

1.2 The discussions at DGP-WG/19 concerning the proposal led to the conclusion that the incorporation of Drill Code 12 would not solve completely the problem, because whenever a new drill code is created it will be necessary to amend Doc 9481.

1.3 Another problem pointed out at DGP-WG/19 is that although the drill code may be described for one or two letters, there is a statement that says “a single letter”.

* Sólo se han traducido el resumen y el apéndice.

1.4 Considering these issues, this working paper proposes a new amendment to describe the adequate drill code composition with a more generic text.

2. **ACTION BY THE DGP**

2.1 The DGP-WG is invited to amend the Doc 9481 as presented in the appendix to this working paper.

APÉNDICE

**PROPUESTA DE ENMIENDA DE LA ORIENTACIÓN SOBRE
 RESPUESTA DE EMERGENCIA**

Sección 3

**EJEMPLOS DE LISTAS DE VERIFICACIÓN EN CASO DE INCIDENTES
 RELACIONADOS CON MERCANCÍAS PELIGROSAS**

...

**3.2 LISTA DE VERIFICACIÓN AMPLIADA
 EN CASO DE INCIDENTES RELACIONADOS CON MERCANCÍAS PELIGROSAS**

Lista de verificación ampliada en caso de incidentes relacionados con mercancías peligrosas	
<i>Paso</i>	<i>Acción</i>
	...
7.	<p>DETERMINE LA CLAVE DEL PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA DE EMERGENCIA</p> <p>Una vez identificado el producto, deberá encontrarse la entrada correspondiente en el formulario de notificación de mercancías peligrosas proporcionado al piloto al mando. Quizás esté indicada en el formulario de notificación la clave del procedimiento de respuesta de emergencia aplicable, y si no lo está, puede encontrarse comprobando la denominación del artículo expedido o el número ONU en el formulario de notificación y utilizando las listas alfabética o numérica de mercancías peligrosas. Si el producto que provoca el incidente no figura en el formulario de notificación, habría que tratar de determinar la denominación o la naturaleza de la sustancia. Entonces puede usarse la lista alfabética para determinar la clave del procedimiento de respuesta de emergencia.</p> <p><i>Nota.— Las listas alfabética y numérica mencionadas son las que figuran en la Sección 4 del presente documento.</i></p>
8.	<p>RECURRA A LA TABLA DE PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA DE EMERGENCIA PARA AERONAVES COMO AYUDA PARA RESOLVER EL INCIDENTE</p> <p>La clave de procedimiento asignada a una mercancía peligrosa consta de un número de 1 a 14 y de una letra (clave alfabética) <u>o dos letras</u>. Al consultar la tabla de procedimientos de respuesta de emergencia, cada número de procedimiento remite a un renglón de información relativa al riesgo que plantea el producto y brinda orientación sobre las medidas que deberían adoptarse con preferencia. La clave alfabética se indica por separado en la tabla de procedimientos; señala otros riesgos posibles de la sustancia. En algunos casos, la orientación proporcionada por el número de procedimiento puede completarse con la información que ofrece la clave alfabética.</p>

...

Sección 4

TABLA DE PROCEDIMIENTOS Y LISTA DE MERCANCÍAS PELIGROSAS CON SUS NÚMEROS DE REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO

...

4.1 PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA DE EMERGENCIA PARA AERONAVES

Los procedimientos de respuesta de emergencia para aeronaves que se indican en la Tabla 4-1 están destinados a orientar a los miembros de la tripulación cuando se produzca un incidente durante el vuelo que esté o pueda estar relacionado con determinado bulto o bultos que contengan mercancías peligrosas.

...

La clave de procedimiento asignada a una mercancía peligrosa consta de un número ~~de 1 a 11~~ y de una o dos letras (~~clave alfabética~~). Al consultar la tabla de procedimientos de respuesta de emergencia, cada número de procedimiento remite a un renglón de información relativa al riesgo que plantea el producto y brinda orientación sobre las medidas que deberían adoptarse con preferencia. La clave alfabética se indica por separado en la tabla de procedimientos; señala otros riesgos posibles de la sustancia. En algunos casos, la orientación que ofrece el número de procedimiento puede completarse con la información proporcionada por la clave alfabética.

— FIN —